ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 002 de 2024

Siendo las 10:00 am del día veinticinco (25) de Agosto del 2025 se reunieron en la oficina de la Dirección General del IMDERA **WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO** director general IMDERA, el contratista **TERMINAL DE TRANSPORTE DE ARMENIA S.A. / ARMANDO CUELLAS ARTEAGA** representante legal e **HINDERMAN FIGUEROA RODRIGUEZ,** Supervisor IMDERA, con el fin de dar por terminado el contrato en referencia y proceder a su liquidación conforme a los artículos 60 de la Ley 80, y 11 de la Ley 1150 de 2007.

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

CONTRATANTE: **WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO**
Cargo: Director General

SUPERVISOR: **HINDERMAN FIGUEROA RODRIGUEZ**
Cargo: Profesional Especializado

CONTRATISTA: **TERMINAL DE TRANSPORTE DE ARMENIA S.A. / ARMANDO CUELLAS ARTEAGA**

NIT: 890.001.669-0

2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DEL CONTRATO: IMDERA – SMIC- 002 DE 2024

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES, FILTROS, REFRIGERANTES PARA LA MAQUINARIA DE MANTENIMIENTO, EQUIPAMENTO AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL IMDERA.

CUANTÍA: $20.000.000 (IVA INCLUIDO)

FECHA DE INICIACIÓN: 20 de febrero de 2024.

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 27 de diciembre de 2024

PLAZO DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO: 27 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto

DURACIÓN DEL CONTRATO: Diez (10) Mes y dos (07) días

Nro. DE CDP: 0041

Nro. DE R.P: 1643

Nro. DE CDP ADI: 1057

Nro. DE R.P ADI: 238

3. PRORROGAS Y ADICIONES:

DOCUMENTO CONTROLADO

PLAZO PRORROGA: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA PRORROGA: N.A

VALOR DE LA ADICION: $6.519.260

4. PAGOS CONVENIDOS:

Valor del contrato:	$ 20.000.000 (IVA INCLUIDO)	
Valor de la prórroga:	$ 6.519.260	
Valor Pagado al contratista:		$26.519.260
Impuestos y deducciones:	$	
Otros:(Si hay Saldo a Favor del Instituto)		$0
Sumas Iguales:	$26.519.260	$26.519.260

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada, en el estudio previo, el pliego de condiciones definitivo y/o invitación pública y los demás documentos que hacen parte del presente proceso contractual. 2) Suministrar los elementos objeto del contrato completamente originales, de óptima calidad, de marcas reconocidas en el mercado y dentro de los plazos indicados por la entidad. 3) Suministrar los elementos objeto del contrato en el lugar que indique el supervisor del contrato por parte del IMDERA, independientemente de la cantidad de elementos y del costo de los mismos. 4) Realizar las entregas dentro de los términos señalados y con la calidad acordada. 5) Cambiar los elementos que no satisfagan las condiciones técnicas requeridas, dentro del plazo otorgado por el IMDERA. 6) Mantener los precios ofrecidos durante el término de duración del contrato. 7) Asumir los costos generados por el transporte de los elementos, por lo que dichos costos deben estar incluidos en la oferta. 8) Atender las instrucciones que durante la ejecución del contrato imparta el supervisor designado por la entidad, tendientes a una correcta ejecución del mismo. 9) informar oportunamente por escrito a la entidad o a través del supervisor, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES Y LUBRICANTES, FILTROS, REFRIGERANTES PARA LA MAQUINARIA DE MANTENIMIENTO, EQUIPAMENTO AGRÍCOLA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL IMDERA.

SOPORTES PRESENTADOS:

- Facturas Electrónicas FED4892, FED5139, FED5417, F7652, FED5601, FED5649, FED5694, FED5738, FED5790, FED5838, FED5874.
- Certificaciones parafiscales y pagos de seguridad social

OBSERVACIONES:

- Las Partes declaran haber suscrito el Contrato referenciado en la presente Acta de Terminación y Liquidación, por la Cuantía, término, objeto, y estipulaciones señaladas.
- También declaran que en la presente Acta se encuentran incluidos todos los valores, pagos y deducciones realizados, de conformidad con las actividades ejecutadas por el

Contratista, y que no se adeuda suma alguna por concepto del Contrato, habiéndose cumplido el objeto contractual por lo que se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

- El Contratista declara que cumplió con la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con las normas vigentes y que cumplió con todas las obligaciones, y por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra ésta, en relación con la comunicación de Aceptación de oferta Invitación Publica Proceso de Selección de Mínima Cuantía **N° 002 de 2024** el Contrato y la presente Acta.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminado y liquidado **LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° 002 DE 2024,** y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes.

WILSON FRANCISCO HERRERA OSORIO
Director General IMDERA

HINDERMAN FIGUEROA RODRIGUEZ
Supervisor IMDERA

ARMANDO CUELLAS ARTEAGA
Representante legal TERMINAL DE TRANSPORTE DE ARMENIA S.A.
Contratista

Revisión Jurídica: Andrés Felipe Zapata Vega-Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Adriana María Arias Arboleda - Contratista

DOCUMENTO CONTROLADO